

|  |   |                             |                     |                         |                   |
|--|---|-----------------------------|---------------------|-------------------------|-------------------|
|  | <b>PROCEDIMIENTO CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN VIAL</b>                       |                             |                     |                         | <br>SC-CER 510874 |
|  | GTTG00: GESTIÓN OPERATIVA   |                             |                     |                         |                   |
|  | <b>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL</b> |                             |                     |                         |                   |
|  | <b>Código:</b> GTTGO-P001   | <b>Vigencia:</b> 30/08/2016 | <b>Versión:</b> 1.0 | <b>Página</b><br>1 de 2 |                   |

## 1. OBJETO:

Establecer la metodología adecuada para la ejecución de campañas de educación vial en el Distrito de Cartagena.

## 2. ALCANCE

Este procedimiento comienza desde la recepción de las solicitudes de la comunidad y planeación de la dirección y termina con la ejecución de las campañas de educación vial planificadas

## 3. GLOSARIO

- **PATRULLEROS ESCOLARES:** Son un grupo de estudiantes supervisados por un docente, y un ayudante capacitador que participa en la organización del tránsito en los alrededores del establecimiento educativo, con el fin de prevenir los accidentes. Además de ejercer una acción ejemplarizante entre los conductores y peatones.
- **MULTA:** Sanción pecuniaria  
**Nota:** La multa debe entenderse en salarios mínimos diarios legales vigentes.
- **INFRACCION:** Transgresión o violación de una norma de tránsito.
- **INSFRACOR:** Toda aquella persona natural o jurídica que cometa una infracción a las normas de tránsito vigente.

## 4. RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO



Agente de Tránsito Código 403 Grado 03

## 5. POLITICAS DE OPERACIÓN

- La digitalización de información por internet obedece únicamente a la plataforma del ministerio de transporte.
- Los formatos en donde se diligencian los comparendos y el informe policial de accidente corresponden a un serial y un formato único a nivel nacional.

## 6. DESCRIPCIÓN DE TAREAS:

| No | TAREA   |
|----|---|
| 1  | <p><b>Definición de actividades a desarrollar:</b></p> <p>El Agente de Tránsito Código 403 Grado 03 recibe la cantidad de campañas de educación vial que debe desarrollar durante la anualidad, por parte de la dirección.</p> <p>El Agente de Tránsito Código 403 Grado 03 en compañía de su equipo de trabajo realiza una visita a las diferentes Instituciones educativas y diligencia los formatos GTTGO-F002 instrumento de observación de riesgos viales, GTTGO-F004 Acta de visita a la Institución educativa, GTTGO-F007 Formato de Observación de comportamientos peatonales, GTTGO-F008, Formato de Observación de Señales de Tránsito, para determinar las instituciones educativas que necesitan el programa de Patrulleros escolares y continua con la actividad No 2.</p> <p>El Agente de Tránsito Código 403 Grado 03 recibe por parte de la comunidad y de las empresas las diferentes solicitudes de campañas de educación vial.</p> |
| 2  | <p><b>Desarrollo del programa de Patrulleros escolares:</b></p> <p>El Agente de Tránsito Código 403 Grado 03 envía a las Instituciones Educativas definidas una carta de invitación para vincularse al programa de Patrulleros escolares.</p> <p>Si la institución educativa no decide vincularse al programa de patrulleros escolares se diligencia el formato GTTGO-F006 Acta de No vinculación al programa de patrulleros escolares.</p>   |

|   |   |                             |                     |                  |  |
|---|---|-----------------------------|---------------------|------------------|--|
|  | <b>PROCEDIMIENTO CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN VIAL</b>                       |                             |                     |                  | <br>SC-CER 510874 |
|   | GTTG00: GESTIÓN OPERATIVA   |                             |                     |                  |  |
|   | <b>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL</b> |                             |                     |                  |  |
|   | <b>Código:</b> GTTGO-P001   | <b>Vigencia:</b> 30/08/2016 | <b>Versión:</b> 1.0 | Página<br>2 de 2 |  |

|          |   |
|----------|---|
|          | <p>Si la Institución educativa decide vincularse se diligencia y se firma el formato GTTGO-F005 Acta de compromiso para el programa de patrulleros escolares, entre el DATT y la Institución Educativa.</p> <p>Posteriormente se asigna el instructor que desarrollará el programa en el formato GTTGO-F013 asignación de instructores a instituciones educativas.</p> <p>Seguidamente, se ejecuta el programa el cual tiene una duración de 80 horas mínimo y va dedicado a los alumnos de decimo y un décimo grado.</p> <p>El Instructor presenta evidencias mediante el diligenciamiento de las diferentes listas de asistencia a cada una de las clases por parte de los alumnos, al Agente de Tránsito Código 403 grado 03.</p> <p>El Agente de Tránsito Código 403 grado 03 entrega el formato GTTGO-F015 Certificado de capacitación sobre normas básicas en tránsito y seguridad vial a los jóvenes que cumplieron con el programa.</p> <p>La institución califica la labor realizada por el instructor mediante el formato GTTGO-F009 Formato evaluación de desempeño y medición de impacto.</p> |
| <b>3</b> | <p><b>Servicios prestados en las diferentes empresas:</b></p> <p>El Agente de Tránsito código 403 grado 03 programa las diferentes capacitaciones y visitas, de acuerdo a las solicitudes realizadas por las empresas.</p> <p>El instructor designado las realiza y entrega las evidencias de las mismas mediante el formato diligenciado GTTGO-F001 Lista de Asistencia a las capacitaciones.</p>  |

## 7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

N/AI

## 8. REGISTROS DEL PROCEDIMIENTO

|            |  |
|------------|--|
| GTTGO-F001 | Lista de Asistencia a las capacitaciones   |
| GTTGO-F002 | Instrumento de observación de riesgos viales                                     |
| GTTGO-F004 | Acta de visita a la Institución educativa  |
| GTTGO-F005 | Acta de compromiso para el programa de patrulleros escolares                     |
| GTTGO-F006 | Acta de No vinculación al programa de patrulleros escolares                      |
| GTTGO-F007 | Formato de Observación de comportamientos peatonales                             |
| GTTGO-F008 | Formato de Observación de Señales de Tránsito                                    |
| GTTGO-F010 | Formato evaluación de desempeño funcionarios y contratistas área educación vial. |
| GTTGO-F011 | Acta de Visita empresarial de educación y seguridad vial                         |
| GTTGO-F013 | Asignación de Instructores a instituciones educativas                            |

## 9. ANEXOS

N/A

## 10. CONTROL DE CAMBIO N/A